

RESOLUCIÓN

3º COMITÉ REGIONAL



Sevilla, 21 de diciembre de 2022

En Sevilla, el 21 de diciembre de 2022, se ha celebrado el tercer Comité Regional de la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores de Andalucía, que ha aprobado por -----, la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Panorama político, económico y social

La guerra de Ucrania sigue siendo la protagonista en el panorama político internacional. A las penalidades de una contienda larga y cruenta en Europa, se une en estos momentos la climatología de un país que tiene dañadas ya gran parte de sus infraestructuras energéticas y de suministros, por ello, el Comité de UGT Andalucía muestra su solidaridad con el pueblo ucraniano y con las víctimas de una guerra que debe de cesar de inmediato.

El Comité Regional alerta y condena los retrocesos democráticos a nivel global, como los abusos de los derechos humanos en Irán o la involución democrática que vive Perú. Los resultados de las elecciones en Chile, Colombia y Brasil, con la ajustada victoria de Lula, han dado un respiro a las fuerzas de progreso en aquel continente frente a la ultraderecha. Por ello, ponemos en valor el papel del movimiento sindical internacional en la defensa de la democracia y los derechos humanos, tal y como se ha proclamado en el reciente 5º Congreso Mundial de la CSI celebrado en noviembre, bajo el lema “Un nuevo contrato social. Reforzar el poder de los trabajadores y trabajadoras”.

En España, el escenario de incremento de la crispación y la confrontación política, agravados con los recientes sucesos tratando de impedir una votación de una ley en el Parlamento, está dejando una sensación de desafección ciudadana por la política de resultados impredecibles, que puede ser utilizada por las derechas para deslegitimar al gobierno de coalición, con el amago de una moción de censura. Para este Comité es imprescindible abordar una reforma ineludible que permita desbloquear la renovación de los órganos judiciales y el propio Tribunal Constitucional, y favorecer así su normal funcionamiento. Debemos acatar la resolución del alto Tribunal, pero no entenderla, se ha perpetrado un ultraje a la democracia en España y no debería quedar impune, es de justicia que se ponga remedio a una situación que lleva años enquistada, con unos jueces con el mandato caducado, unos órganos sin renovar y un descrédito de las instituciones que va en aumento.

En Andalucía, la mayoría absoluta del gobierno del PP no debe servir como rodillo y renuncia al diálogo con el resto de partidos políticos y representantes de la sociedad civil, como está suponiendo la deriva de las políticas de ultraderecha en Castilla y León, atacando con especial saña el diálogo social en esa comunidad autónoma. Este Comité insta al Presidente del gobierno andaluz a que siga una

senda opuesta y tienda la mano al diálogo y la concertación social, pero no como una mera cuestión de “maquillaje” como ha venido resultando hasta ahora.

En cuanto a la situación económica y social, UGT-A denuncia un claro escenario de empobrecimiento de la clase trabajadora, ya que los salarios no están avanzando al mismo ritmo e intensidad que los precios, lo que está teniendo graves repercusiones para la capacidad adquisitiva de los trabajadores y trabajadoras andaluces. Mientras tanto, las empresas, sobre todo las energéticas y la banca, en vez de ver resentidos sus márgenes de beneficio a causa del incremento del coste de las materias primas, los están acrecentando, y ya superan los niveles alcanzados en 2019, antes de la pandemia. A la vista de los elementos que inciden sobre la inflación, la conclusión es clara: son los beneficios, y no los salarios, los principales causantes de la misma.

El pasado mes de noviembre ha habido un leve descenso en el IPC, situado en el 7,3% en Andalucía, medio punto más que a nivel estatal, así como el retroceso experimentado en la interanual. No obstante, el Comité Regional continúa denunciando que se mantiene en valores tremendamente por encima del objetivo histórico de control de inflación del 2,0%, así como el hecho de que los alimentos, muchos de ellos de primera necesidad, continúen viendo elevados sus precios, lo que hace imposible para muchos trabajadores/as y familias llegar a fin de mes, junto con el encarecimiento de las hipotecas debido a la subida de los tipos de interés impuesta por el BCE. Por ello, y en línea con el Informe de la Comisión de Expertos publicado el lunes, este Comité aboga por un incremento del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) del 10% para el año próximo, situándolo en los 1.100 euros, así como revisar semestralmente su cuantía en caso de que se vea desbordado por el IPC.

2. Diálogo Social y Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Es necesario que se ponga en el centro de las preocupaciones de quienes deciden y diseñan las políticas públicas, como elemento fundamental, el trabajo y el bienestar de los trabajadores y trabajadoras en Andalucía. Por ello, este Comité insta al gobierno conservador de la Junta de Andalucía a implementar cuanto antes políticas basadas en el Diálogo y la Concertación Social, pues la recuperación, tras la crisis del COVID19 y la guerra de Ucrania, debe venir de la mano de un gran Acuerdo con los agentes económicos y sociales más representativos.

Paliar los efectos de la inflación sobre las familias trabajadoras andaluzas es una prioridad absoluta para nuestro Sindicato, y así se ha planteado a la Junta de Andalucía en la primera reunión que se ha llevado a cabo en el nuevo proceso de diálogo social recientemente abierto. Al mismo se ha acudido con toda una batería de medidas, muchas de ellas de posible implantación inmediata, que ayudarían a las economías domésticas a hacer frente a la difícil situación actual.

En cuanto a los Presupuestos presentados por el Gobierno andaluz para 2023, no cumplen con las expectativas porque siguen sin apostar por modernizar nuestro

tejido productivo, y en esa línea continuista de una economía con un excesivo peso del sector terciario, y con graves déficits de innovación y de generación de valor añadido. Estamos ante unas Cuentas Públicas que no van a proteger a la mayoría de andaluces y andaluzas ante esta crisis inflacionista. Desde el Comité de UGT Andalucía le pedimos al gobierno andaluz que rectifique ya que ha perdido una gran oportunidad para negociar con los agentes económicos y sociales unos Presupuestos que primen lo social y atajen de raíz la desigualdad, que alcanza en nuestra Comunidad Autónoma cifras inasumibles. Una situación que se agrava en Andalucía por las deficiencias en materia económica y de empleo, lo que hace más necesario que nunca una política económica y presupuestaria que apueste por el crecimiento y la convergencia con los territorios más prósperos.

3. Negociación Colectiva y Siniestralidad Laboral

En relación a la Negociación Colectiva en Andalucía debemos señalar que el número de convenios colectivos andaluces en vigor asciende a 658 y sus garantías laborales a 907.872 trabajadores y trabajadoras, y 155.115 empresas. Pero estos datos siguen estando muy alejados de la cifra del 2019, antes de la pandemia, donde el número de convenios colectivos alcanzaban los 786 convenios vigentes con una afectación de 1.202.789 personas trabajadoras.

Por otro lado, la Reforma Laboral ha influido positivamente en el mercado laboral, donde han aumentado cerca de 1.150.715 los contratos indefinidos desde enero hasta octubre. En cambio, el incremento salarial ponderado se sitúa en el 2,71%, muy lejos de un IPC interanual que se sitúa en un 7,3%. Este Comité ve fundamental la negociación de las Cláusulas de Garantía Salarial en todos los convenios colectivos, como la única forma de garantizar el poder adquisitivo de los trabajadores y trabajadoras. Actualmente solo el 20,93% de los convenios colectivos vigentes contienen dicha Cláusula de Garantía Salarial.

No podemos dejar de señalar el alto número de inaplicaciones de convenios colectivos que tiene nuestra Comunidad, concretamente 218 expedientes hasta el 31/10/2022 que afecta a 4.090 trabajadores y trabajadoras, esto supone que el 48,66% de las inaplicaciones del territorio nacional se dan en Andalucía, cifra lamentable.

En el SERCLA, los datos hablan por sí mismos, con un total de 757 expedientes de conflictos colectivos presentados, se han tramitado de forma efectiva 511 expedientes, llegando a alcanzar un 33,56% de avenencia. Se han evitado 68 huelgas, lo que ha supuesto el recuperar 2.129.288 horas en conflictos previos a huelga, dato que supera con creces la totalidad de las recuperadas en 2021 que ascendieron a 367.640 horas. En cuanto a los conflictos individuales se han presentado un total de 2052 expedientes, cifra muy superior a la presentada en 2021 en el mismo período (1.713).

En cuanto a la siniestralidad, la cara más amarga es el crecimiento de las muertes y los accidentes de trabajo, hasta el mes de octubre llevamos un total de 117 fallecidos según cifras oficiales hasta octubre, 90 en jornada y 27 in itinere, y 131 hasta el mes de diciembre, según nuestros datos. Los accidentes de trabajo con baja hasta el mes de octubre han crecido un 10,80%, manteniéndose esta tendencia desde el mes de enero. También crecen los accidentes de trabajo en jornada un 9,07% y en in itinere un 22,92% con respecto a octubre de 2021. Este Comité ve imprescindible que las empresas realicen un plan de movilidad que evite este tipo de accidentes, así como se adopten medidas urgentes, como endurecer las sanciones a las empresas que incumplen la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que se agilicen los juicios contra los responsables de los accidentes laborales y que se creen juzgados específicos sobre siniestralidad laboral.

4. La situación de los Servicios Públicos en Andalucía

Para seguir avanzando en la Administración del Siglo XXI es necesario mejorar la calidad del empleo público, por ello este Comité insta al gobierno andaluz para que haga lo posible para hacer desaparecer la tasa de reposición, con el objetivo de crear empleo neto para prestar unos servicios públicos eficaces que lleguen a toda la ciudadanía andaluza.

El principal problema es el de las personas empleadas públicas con empleo temporal de larga duración y que han tenido que afrontar la aplicación de la Ley 20/21 de estabilidad del empleo temporal y esto va a provocar el cese de cientos de personas. En materia de Sanidad Pública, este Comité alerta de que el Plan de prorrogar los contratos COVID un año más para médicos y seis meses al resto de profesionales, se está haciendo de manera opaca y sigue sin ser la solución a la estabilidad que precisan, por ello insta al gobierno andaluz a que incremente la plantilla de profesionales y las partidas presupuestarias para la Sanidad Pública, concretamente en la Atención Primaria exigimos un incremento del gasto sanitario total.

En el sector de la Dependencia, Residencias y Ayuda a Domicilio, este Comité alienta a seguir con la campaña iniciada en marzo sobre salarios dignos, para visibilizar la precariedad laboral de un sector tan feminizado. Y en materia de transporte sanitario, muestra todo su apoyo al personal por los continuos problemas para que se le aplique su convenio colectivo, en particular a los compañeros/as de ambulancias Tenorio de Málaga y Sevilla. Asimismo, insta a la integración de FAISEM en el SAS, y a la negociación de convenios para las Fundaciones de Investigación y otros entes públicos y privados.

Y en cuanto a la situación de la Administración General del Estado, este Comité reclama la negociación de las condiciones laborales de las y los empleados públicos, dignificando sus condiciones, ya que no es aceptable la situación que viven, por ejemplo lo que está ocurriendo en el sector postal. También exige este

Comité lo mismo para el Sector Local y de Servicios a la Comunidad, con procesos de externalización y privatización que tienen que cesar.

En Enseñanza, seguimos defendiendo que la Educación es un factor esencial de igualdad, por ello exigimos el incremento de recursos humanos y materiales, reducción de la ratio en todas las etapas educativas, igualdad del profesorado interino y funcionario, la recuperación de la jubilación gratificada anticipada, o la formación permanente en horario lectivo, entre otras cuestiones, porque los y las docentes son la pieza clave de nuestro sistema educativo.

En definitiva, es imprescindible realizar una reestructuración general de los servicios públicos de la Junta de Andalucía, y de llevarlo a cabo a través del desarrollo de la Ley de Función Pública de Andalucía y también de la negociación del VII Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Junta de Andalucía.

5. Formación Sindical y Memoria Democrática

La Formación Sindical, es nuestra seña de identidad, y nuestro valor estratégico como Sindicato junto con la Acción Sindical. Es nuestro compromiso como Organización mejorar las capacidades y competencias sindicales de nuestros compañeros, delegados y delegadas, en su actividad diaria para defender los intereses de la clase trabajadora, en cualquier sector de actividad en los que tenemos representación sindical. Por eso, la formación en diálogo social y negociación colectiva que hemos ejecutado a lo largo de este año 2022, han sido sobre materias relacionadas con la actividad sindical diaria, como negociación colectiva, planes de igualdad, salud laboral, medioambiente, etc.

Esta estrategia ha implicado en el desarrollo a toda la Organización, tanto federaciones regionales como uniones provinciales, que con mucho esfuerzo y trabajo conjunto, se ha conseguido certificar el Plan al cien por cien, formando a un total de 1039 delegados/as, en un total de 35 actividades formativas, que se han desarrollado en 60 ediciones, impartándose un total de 765 horas de formación. El Comité de UGT Andalucía expresa su responsabilidad para continuar con el camino emprendido de formación, y poder ejecutar para el siguiente año un II Plan de Formación Sindical, con el compromiso de toda la organización.

En cuanto a la Memoria Histórica y Democrática, durante este año 2022, hemos visto un importante avance a nivel estatal, ya que, tras muchas dilataciones, se aprobó la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática que ha supuesto un paso adelante ya que por fin existe un reconocimiento jurídico de las víctimas del franquismo, se establece el banco de ADN y la Casa de las Víctimas, y se crea un registro de Asociaciones Memorialistas.

Este Comité Regional sigue reivindicando a la Junta de Andalucía su olvido a la Memoria Democrática de nuestra región, ya que desde que gobierna el PP no ha habido ninguna gestión de la misma, y ha dejado prácticamente sin fondos esta

partida, sin avances y sin ningún balance oficial al respecto, volviendo a incumplir la Ley Andaluza de Memoria Democrática, con el desmantelamiento de las políticas memorialistas, y nula o escasa ejecución del poco presupuesto que se destina a esta materia.

Desde UGT Andalucía, junto a FUDEPA, hemos participado en el Manifiesto, así como en numerosos actos, jornadas y presentaciones de libros sobre la Memoria Histórica, con el fin de conseguir de una vez por todas, el reconocimiento de un derecho de la ciudadanía, que no busca revanchas, sino que se trata de recordar y homenajear, además de dignificar la memoria de las víctimas de la Guerra civil y las personas represaliadas por la dictadura franquista.

6. La Juventud andaluza y constitución de RUGE

El Comité expresa que es el momento de responder a los retos y desafíos que los intensos cambios sociales están experimentando en la juventud en los últimos años, originados tanto por la globalización y la llegada de las nuevas tecnologías como por la irrupción de la crisis económica y sanitaria derivada de la pandemia.

Tenemos una población joven menor de 30 años con una tasa de paro juvenil, en nuestra Comunidad Autónoma, del 36%, según la última Encuesta de Población Activa, una población que tiene más dificultades para acceder al mercado de trabajo, y cuando comienzan a trabajar, lo hacen con peores condiciones, a pesar de tener mayores niveles de formación respecto a generaciones pasadas, y no por ello tienen más y mejores oportunidades de empleo.

La juventud andaluza ha estado completamente desatendida en nuestra Comunidad, y es en este año 2022 cuando se está poniendo en marcha el *I Plan Estratégico de la Juventud en Andalucía para un periodo de 4 años (2022-2026)*, con actuaciones de carácter transversal para trabajar con la Juventud de 14 a 35 años, en programas que abarcan desde la educación, formación, empleo, vivienda, emprendimiento, prevención de la violencia, etc.

Este plan estratégico viene a ocupar el vacío causado por la inexistencia de planes de integrales para el colectivo de jóvenes desde el año 2015.

Desde UGT Andalucía, como sindicato inclusivo y participativo, tiene la responsabilidad de dar voz a nuestra juventud, y por eso el pasado 16 de noviembre se ha constituido RUGE Andalucía, en su Asamblea General Constituyente, en la que han participado más de una veintena de miembros, de forma presencial y por videoconferencia, coordinada por la Secretaría de Igualdad, Juventud y Formación. Una asociación que ha elegido a Emilio del Arco, joven ugetista de Almería, como presidente y portavoz, y a Inés Polo, de Jaén, como Secretaria y tesorera.

Desde este Comité saludamos a RUGE (Revolución Ugetista Andalucía), que nace para defender a la juventud andaluza de unas condiciones laborales precarias y de un mercado laboral en el que tienen poca cabida, además de ser un espacio

democrático en el que los y las jóvenes del sindicato puedan expresarse libremente y hablar de sus problemas.

La Asociación RUGE Andalucía es una entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, cuya finalidad es promover la acción sindical entre las personas jóvenes de Andalucía, pertenecientes al sindicato. Esta asociación de carácter regional, aglutina a toda la juventud trabajadora con edad no superior a los 35 años que se encuentra ocupada, desempleada o estudiante, ya que se entiende que sufren problemáticas similares que necesitan ser canalizadas y defendidas de forma representativa ante las instituciones públicas y privadas.

RUGE Andalucía asume un modelo de organización participativo, internacionalista, democrático, republicano, laico, igualitario y justo, así como los definidos en los propios principios de UGT Andalucía.

En la ejecutiva de la organización, además de Almería, y Jaén, están representadas en vocalías las provincias de Córdoba, Málaga, Granada y Sevilla. Este Comité insta a incorporar en próximas asambleas a vocales de Huelva y Cádiz, como reflejo de la juventud de todas las provincias andaluzas.

7. Seguimiento de las políticas de Igualdad y Campañas sobre igualdad salarial y lucha contra la violencia machista

La UGT Andalucía tiene la igualdad como prioridad sindical, la crisis económica derivada de la guerra de Ucrania, no puede ni debe incrementar la desigualdad social como sucedió con crisis pasadas. Por eso este Comité insta a toda la Organización a defender los derechos de las mujeres, de la juventud, de las personas migrantes, y de las personas LGTBI.

El Comité de UGT Andalucía expresa su más absoluto rechazo hacía cualquier forma de violencia contra las mujeres, nuestra Organización lamenta las 44 mujeres asesinadas este año por sus parejas o ex -parejas, once de ellas en Andalucía. (el 25% del total), siendo nuestra comunidad autónoma la que mayor porcentaje tiene de víctimas. Hay 1.177 asesinatos machistas en España desde 2003, 239 en Andalucía. En este mismo periodo el número de niños y niñas en situación de orfandad por violencia de género este año asciende a 34, en Andalucía 9. Desde 2013 hay 373 en España y en Andalucía 74. Los asesinatos de niños y niñas por violencia vicaria este año han sido de 2 en España, ningún caso en Andalucía. Desde 2013 hay 48 asesinatos en España y en Andalucía 9.

UGT Andalucía manifiesta que ante esta situación es fundamental invertir en recursos para combatir la violencia de género y salvaguardar los derechos de las víctimas, hay que educar en igualdad, pues aumentan alarmantemente las agresiones sexuales y la violencia machista entre la juventud.

Además, este Comité hace un llamamiento expreso para prevenir y combatir el acoso sexual y por razón de sexo, que son manifestaciones de la violencia machista en los centros de trabajo. Condenamos TODOS los tipos de violencias machistas, y ampliamos el foco en aquellas que permanecen más invisibilizadas, especialmente en el ámbito laboral. Queremos destacar la violencia institucional que sufren las mujeres víctimas de violencia machista por un sistema que no responde a sus demandas y necesidades.

Las discriminaciones laborales por razón de sexo son otra forma de ejercer la violencia contra las mujeres, reiteramos que la nueva normativa de planes de igualdad e igualdad retributiva debe dotarse de recursos para facilitar a las organizaciones sindicales el ingente trabajo de negociar los planes de igualdad en empresas sin representación legal de trabajadores y trabajadoras. También debe dotarse adecuadamente de recursos y formación a la Inspección de trabajo, puesto que sin vigilancia y control esta normativa no será realmente aplicada.

La brecha salarial entre mujeres y hombres persiste, según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística, la brecha en España ha bajado en casi un punto, del 19.5 al 18.7%, gracias en gran medida a la subida del Salario Mínimo Interprofesional, puesto que los salarios más bajos son los de las mujeres. En Andalucía, sin embargo, ha aumentado la brecha del 20,9 hemos pasado al 21.3, 0.3 puntos porcentuales más. Entendemos que el aumento de los salarios ha sido menor en nuestra comunidad autónoma. El 28 de noviembre UGT lanzó la campaña “Yo Trabajo gratis” para denunciar la brecha salarial entre mujeres y hombres.

El 13 de diciembre se constituyeron las Áreas de Mujer y LGTBI de UGT Andalucía, con una asistencia notable de personas de nuestra organización, con estas Áreas se da cumplimiento a lo mandado por UGT al respecto, lo cual saluda este Comité y espera que sirva para cohesionar a personas interesadas para fomentar las políticas de género y de igualdad LGTBI en UGT Andalucía.

Tenemos que frenar los discursos de odio, que están favorecidos por los partidos de derecha y extrema derecha. Desde el Comité de UGT Andalucía rechazamos cualquier discurso machista, racista ni lgtbifóbico, y apoyando la igualdad para las personas inmigrantes, luchando contra la precariedad y los abusos laborales que padece este sector de la población, pues generan riqueza y desarrollo, así como relevo generacional, aspectos muy positivos para nuestro país y para nuestra comunidad autónoma.

Este Comité aboga por la igualdad de todas las personas sea cual sea su orientación sexual o identidad de género. Como sindicato mayoritario que defiende medidas de igualdad en convenios colectivos y protocolos contra el acoso LGTBIfóbico, y cláusulas de igualdad laboral en los centros de trabajo para incentivar la plena integración de estas personas.

8. Situación de la Industria en Andalucía

En coyunturas económicas como la actual, se ha demostrado que los países y regiones con un fuerte peso de la Industria son más resilientes a los cambios. Por eso, desde el Comité Regional exigimos al gobierno andaluz que, a través del

diálogo social, negocie la futura Estrategia Industrial para Andalucía, y exigimos la firma de un nuevo Pacto por la Industria que sienta las bases del modelo industrial para nuestra región, atienda a la situación tan excepcional que vivimos en estos momentos de crisis energética y la espiral inflacionista, y se alcance al menos el objetivo de que la industria suponga el 20% del PIB.

Por otra parte, la actual crisis climática no muestra signos de debilitarse y sus efectos son devastadores sobre todo para las personas menos favorecidas. UGT-A es plenamente consciente de ello, por eso ha participado en noviembre en la 16ª Edición del Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA) 2022, destacando la necesidad de que la transición necesaria para nuestro modelo productivo y medioambiental sea justa, con un papel central de los trabajadores y trabajadoras andaluces en la lucha contra el cambio climático. Con esa misma finalidad, y con el fin de reforzar nuestro papel y organización interna ante el cambio climático, se celebró recientemente una Jornada Confederal sobre Medio Ambiente, en la que hemos participado. Para este Comité es imprescindible el cumplimiento íntegro de los Acuerdos firmados entre Gobierno, patronal y sindicatos, como el “Acuerdo Marco para una transición justa de la Minería del Carbón y desarrollo sostenible de las comarcas mineras (2019-2027)” o el “Acuerdo por una transición energética justa para centrales térmicas en cierre: el empleo, la industria y los territorios”, como herramientas que posibiliten la generación de empleo y actividad industrial en las zonas afectadas por la transición energética, garantizando con ello la justicia social que territorios y trabajadores y trabajadoras merecen.

También es necesario un Pacto de Estado por la Energía con alcance a medio y largo plazo, más allá del ciclo político, que dote de estabilidad al sector y contribuya a conseguir las metas de competitividad industrial, compromiso social, generando empleo estable y de calidad. En este sentido, nuestro sindicato ha incluido medidas específicas y ayudas para los colectivos más vulnerables en el documento que hemos suscrito junto con CCOO-A, y que hemos presentado al gobierno andaluz recientemente.

Por último, desde el Comité denunciaremos el preacuerdo alcanzado entre ASAJA y CCOO-A, por el cual nuevamente 170.000 trabajadoras y trabajadores del Campo de Sevilla empeoran sus condiciones sociolaborales y económicas, por ello se han convocado concentraciones frente a la sede de ASAJA en las últimas semanas.

9. Cobertura de vacante en la Comisión Ejecutiva de la UGT Andalucía

El Comité de UGT Andalucía ha procedido a cubrir la vacante de la Secretaría Ejecutiva donde es elegido a Rafael Gelo Cabezón como Secretario Ejecutivo de la CER UGT Andalucía.